

**APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA
HABITABILIDAD 2018", SUSCRITO ENTRE LA
MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA Y ALSO
SERVICIOS DE INGENIERÍA LIMITADA, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 23 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3307/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 539 de Directora (S) de Asesoría Jurídica de 19 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 22 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2611 de 04 de junio del año 2019, que aprobó las Bases y Publicación para la propuesta pública "Soluciones Constructivas Programa Habitabilidad 2018" ID 584264-15-LE19; Decreto Alcaldicio Exento N° 2768 de 11 de junio de 2019, que aprobó las respuestas a las consultas respecto de la propuesta pública individualizada; Decreto Alcaldicio Exento N° 2934 de 24 de junio de 2019, que adjudicó a Also Servicios de Ingeniería Limitada, R.U.T. N° 76.027.991-9, la propuesta pública antes citada; Original Contrato, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y, Also Servicios de Ingeniería Limitada, el 17 de julio de 2019; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el contrato por la propuesta pública "Soluciones Constructivas Programa Habitabilidad 2018" ID 584264-15-LE19, celebrado entre la Municipalidad de Independencia y, Also Servicios de Ingeniería Limitada, por un monto de \$10.705.078 (diez millones setecientos cinco mil setenta y ocho pesos) más I.V.A.

2. - EL PLAZO, de ejecución de las obras, será de 62 días corridos, a partir del día siguiente de la firma del acta de entrega de terreno.

3.- UNIDAD TÉCNICA, corresponderá a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con supervisión de profesional de Protección Social.

4.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y, que es de fecha 17 de julio de 2019.